



RES. N° 966/2011

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2011

VISTO:

La actuación nro. 18227/11 y acumuladas 22788/11 y 24762/11 que tramitan por ante la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas actuaciones se inician con el pedido de pase del agente Rodrigo González Cejas -quien presta servicios en la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos- al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 23.

Que a f. 2 de las actuaciones acumuladas surge la conformidad del agente González Cejas, a f. 3 la responsable de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos alternativos de Solución de Conflictos, Dra. Susana Andrea Velazquez, presta conformidad, y a f. 4 lo hace su superior jerárquico, la Dra. Milena Ricci, Jefa de Departamento de Investigación, Estudio y Proyectos.

Que a f. 8 consta la conformidad del Sr. Juez Norberto Luis Circo expresada a través de su pedido.

Que cabe dejar expresa constancia de que la aprobación del pase solicitado no implica la creación de cargo alguno.

Que el Plenario, en uso de las facultades que le son propias, puede dar tratamiento directo a la solicitud formulada.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase del agente Rodrigo González Cejas, legajo nro.3110, al Juzgado de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 23, por el plazo de 90 (noventa) días, con su misma categoría de revista, sin que ello implique la creación de cargo alguno.

Art.2°: Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° 966/2011

Patricia López Vergara
conf. art. 26 Regl. Plenario

Horacio Corti
Presidente

